



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

SECRETARÍA DE  
OBRAS SOCIALES  
DE LA ESPOSA  
DEL PRESIDENTE

**Guatemala, Julio 2020**

En cumplimiento a lo que establece el numeral 21) del artículo 10, del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Acceso a la Información Pública", se informa:

Dentro de la estructura presupuestaria y fuentes de financiamiento asignados a esta Secretaría, para la ejecución presupuestaria del presente ejercicio fiscal no se contempla ejecución de fondos provenientes de fideicomisos constituidos con fondos públicos.

Por tal razón no se adjunta información para el citado numeral.

  
  
Lic. Saúl Herrera Samayoa  
Director Financiero  
-SCSEP-